

COMUNICADO DE PRENSA

Formato de la cédula de identidad se moderniza

- *Las cédulas ya emitidas mantendrán su vigencia hasta la fecha de vencimiento y deberán ser reconocidas como válidas.*
- *Ciudadanos no tienen que solicitar una nueva cédula de identidad si la suya está en buen estado.*

San José, 17 de agosto de 2016. A partir de setiembre, el formato de la cédula de identidad expedida por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) incorporará modificaciones que mejorarán su durabilidad y seguridad.

Los ajustes se concentrarán en el material con el que se confecciona el documento y las técnicas de impresión.

Las cédulas ya emitidas mantendrán su validez hasta la fecha de vencimiento, por lo que durante un tiempo circularán -y deberán ser legalmente reconocidos- ambos formatos. No es necesario cambiar la cédula.

En el formato que comenzará a ser emitido en setiembre, los datos del ciudadano se quemarán con láser sobre el soporte de la cédula, que consistirá en una tarjeta de policarbonato. Esta técnica permitirá grabar la información en las capas interiores de la tarjeta en lugar de imprimirla sobre la superficie, lo que evitará que pueda ser borrada, modificada o que pierda color.

Las principales modificaciones al formato serán las siguientes:

1. Frente de la cédula:

- **Fotografía:** en la esquina superior derecha, está una fotografía a color de la persona. Esta imagen será más grande y tendrá dentro el número de cédula, en la parte inferior.
- **Imagen Láser Cambiante (CLI):** en el extremo inferior izquierdo se sustituirá la foto disminuida de la persona por una imagen cambiante grabada en láser, en la cual se podrá apreciar la fotografía del ciudadano o su número de cédula, según la posición en que se coloque la cédula.
- **Otros detalles:** El Escudo Nacional estará más centrado sobre la fotografía y no debajo de la foto de la persona, mientras el número de cédula estará en relieve, sensible al tacto. El documento no tendrá cubierta holográfica y si se utiliza una luz ultravioleta se observará una imagen de la fachada del edificio principal del TSE. Se incluirán microtextos de seguridad visibles solo con lupa, como el número de cédula dentro de una figura curva al lado izquierdo de la fotografía principal.

2. Reverso de la cédula:

- **Datos:** se adicionará el nombre del padre y la madre del ciudadano.
- **Otros detalles:** se reducirá el tamaño del código de barras que contiene información encriptada de cada ciudadano. Se incluirán una fotografía disminuida de la persona en escala de grises, en el extremo inferior izquierdo, así como un microtexto visible con lupa.

El resto de la cédula de identidad se mantendrá sin modificaciones.

Los equipos de impresión y los materiales para producir las cédulas surgen de un contrato firmado por el TSE con un consorcio integrado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la firma francesa Oberthur Technologies.

El TSE desembolsará US\$1,96 al consorcio por cada documento perfectamente producido. Si se considera todo el proceso de identificación, el costo global proyectado de cada cédula será de aproximadamente US\$5,50